

Descomposición evidente

Anoche, después de terminar la sesión del Congreso, estuvo el Sr. Moret en Palacio conferenciando con el Rey.

Al dar cuenta de esta entrevista los periódicos de la mañana indican que el presidente del Consejo encareció a S. M. la conveniencia de que desistiera en unos días de realizar su proyectada excursión a Valencia, en atención a que las dificultades políticas han alcanzado tal importancia, que pudieran tener consecuencias en la composición del Gobierno en un plazo inmediato. Este rumor ha circulado con gran insistencia durante todo el día, y en ambas Cámaras ha sido acogido como muy verosímil. No tenemos nosotros motivos para garantizar su exactitud, aun cuando, desde luego, a nadie pueden ocultarse los fundamentos que existen para que sea acogido y comentado como si se tratara de un hecho real y público.

Todos los síntomas que se perciben comprueban que la actual situación política se halla en momentos críticos. No hay dos ministros que caminen de acuerdo, ni tampoco aparece por ningún resquicio la voluntad que marque la dirección y el rumbo en los asuntos de gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia permanece callado, a pesar de haber sido destruido por el propio presidente del Consejo su proyecto de las jurisdicciones, en el que tanto cariño en un principio pusiera; el ministro de Hacienda, por su estado delicado de salud, apenas ha podido dedicar alguna atención a los asuntos de su departamento en todo el tiempo que lleva al frente del mismo y aguarda un momento oportuno para librarse de la pesada carga; el ministro de la Guerra, que tantas veces ha repetido que de no adoptarse íntegramente su criterio respecto a aquel proyecto se retiraría en el acto, se ha resignado a esperar lo que ocurra en el Congreso, y a las sesiones de esta Cámara acude asiduamente, viendo cómo cada día se hace más difícil el triunfo de sus ideas; el ministro de la Gobernación está ya gastado, aun entre sus mismos amigos, por las repetidas equivocaciones padecidas por sus actos y sus proclamas; el ministro de Fomento, apenas aprobados los presupuestos del Estado para todo el año actual, corre a Andalucía y, entre halagos y fiestas, traza planes y proyecta obras a toda prisa, cuya ejecución, de momento, significan un gasto de quince millones de pesetas de los contribuyentes.... Los demás ministros esperan silenciosos el desenlace natural de todo el desbarajuste que reina en el Gobierno.

Y el presidente, el jefe del Gabinete, interviniendo en todo, moviéndose en todas direcciones, halagando a unos, aquietando a otros, sin acertar a fijar un pensamiento concreto, sin lograr orientar el poder público en un camino franco, firme, recto, sin curvas ni revueltas...

Los síntomas de descomposición que se venían advirtiendo en el Gobierno son ya tan manifiestos que ni aun los más allegados a la situación tratan de desvirtuarlos. Dada la desunión en que viven los ministros, cualquier accidente puede separarlos definitivamente. Nada, pues, tiene de extraño que se asegure que con motivo del crédito de quince millones que ha solicitado el ministro de Fomento, se han hecho mayores las diferencias dentro del Gobierno. Más no está en esto la dificultad mayor del Gabinete.

Está en su propia conducta, en el abandono en que ha dejado todas las cuestiones, en la ineficacia de su acción mutuable y contradictoria, patente, como en ningún otro asunto, en el relativo al proyecto de las jurisdicciones que todos rechazan: conservadores, republicanos, catalanistas, villaverdistas,.... y muchos ministeriales.

En este momento puede condensarse en un solo párrafo lo que se piensa realizar por los campos andaluces con tanta carrerita, tanto proyecto de pantanos y canalizaciones y tanta utopía agrícola como se planea, piensa e intenta, con agrario y escándalo para las demás comarcas que ven con asombro, recelo e inquietud, que teniendo ellas tanta hambre, y aun más necesidades, y aun siendo más sufridas, se pase en silencio y se mire con desdén su triste suerte actual, como si esas comarcas no formaran parte del territorio español.

«Muy lejos de eso. Nadie con más insistencia que nosotros ha pedido para Andalucía soluciones, no el pan de vivir un día más entre chin chin y bombos, que es el bienestar pasajero, incompleto y transitorio; sino soluciones, que no sea la humillante limosna, la trampa de hacer carreteras y caminos, que dentro de unos años serán oriales, porque ni nadie podrá conservar, ni nadie querrá cargar con ese muerto, que a título de beneficio va echando el Sr. Gasset por esos pueblos andaluces.

«Carreteras y caminos.... Si publicásemos cuanto sobre el particular se nos denuncia por la forma y modo de proceder, avergonzaría lo que decir pudieramos a una guardia cantón.

«¿Qué va a resolver todo eso? ¿Qué resolvieron los 12 millones que allí llevó Romanones entre bocanillas de calor por dentro y por fuera? ¿Dónde fueron aquellos millones? ¿Qué remediaron, qué cesaron permanentemente, qué mejoraron en la zona? ¿Dónde está aquella prensa que entonces entonces vitorea, que hoy no se resuelve airada pidiendo estrechas cuentas?»

«El problema andaluz no es ese, ni así se resuelve; el problema andaluz no se resuelve con el agravio de traer ingenieros ingleses, no se resuelve con el paliativo de destruir un río, sin estudio, para no regar nada, porque sin agua, sin lluvia, sin capital para riegos y para abonos, y sin el capital educado, y sin el capital costumbres, hábitos, justicia, y sin el capital gobernando, no se puede crear nada en ninguna parte, y menos en Andalucía. Con todo eso que se está haciendo, se aleja muchos años, muchos, la solución del problema.

«Ya saben el obrero andaluz y el propietario andaluz, el quid de la dificultad futura, y los pueblos andaluces han aprendido también el camino del telégrafo y el del El Imparcial.

«Todos los años, con buena ó mala cosecha, se repite el argumento, y si no al tiempo.»

«La crisis, pues, actual continuará latente, su acción destructora se manifestará aquí ó allá, y se repetirá, a pesar de los millones gastados, de la parte de obra hecha y del tiempo transcurrido; todo inútil. La solución no tiene: ayer planté el problema la semana; hoy, la falta de trabajo; mañana, lo hará la abundancia de lluvia.... Aunque los términos varían, el problema será siempre el mismo: el hambre; y como el hambre sólo se quita comiendo, y mientras haya vida hay que comer, de ahí que sólo se haya conseguido salir del día; han comido los que tenían hambre; pero a costa de agrandar y agravar el mal, creando odios más reconcentrados abajo y resistencias y rebeldías más tenaces arriba.

«El problema allí no es de pantanos, ni de agua, ni de ingenieros extranjeros; el problema allí es de justicia, de gobernar bien, problema social, ético, moral, de justicia distributiva. Allí hay que atacar el hambre, combatiendo y atacando resuelta y valientemente el mal en su raíz, el caciquismo político; destruyendo el feudalismo que asfixia aquella región, sometida a la temperatura de los siglos medios, en sus relaciones económicas entre la propiedad y el trabajo; allí hay que combatir el mal creando condiciones de producción, de trabajo, de costumbres nuevas, de respeto a las leyes; creando, en una palabra, un medio nuevo sobre los podridos restos actuales, que sólo miseria y hambre producen por visiones de ministros, ansiosos de populachera con el dinero del contribuyente.»

Termina el artículo recordando la retirada del Sr. Urzáiz del ministerio de Hacienda el verano último, por su oposición a la concesión de créditos extraordinarios para la realización de obras públicas, que no han tenido ninguna utilidad, y añade:

«Los hechos vienen confirmando con cuánta razón el Sr. Urzáiz hubo de oponerse a que con tanta facilidad y sin eficacia ninguna se gastara el dinero de los contribuyentes.

«La crisis de Andalucía, como la de España, requiere un plan curativo muy distinto del que se viene empleando desde este verano. Seguir como hasta ahora, no puede servir más que para gastar inútilmente mucho dinero, sin provecho permanente para nada.»

La Conferencia de Algeciras

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La cuestión del Banco.—Nuevas dificultades

Algeciras 21.

La impresión dominante sigue siendo francamente pesimista.

«Parece que la tirantez de relaciones entre Francia y Alemania, por la cuestión de la policía, se ha agravado con la presentación en la Conferencia de ayer de sus respectivos proyectos de organización del Banco marroquí; fundados ambos sobre bases diametralmente opuestas.

Si la comisión encargada de examinar estos proyectos consigue hallar una fórmula de transacción, empezará a discutirse en la sesión de mañana.

Esta sesión despierta gran interés, pues se sabe que los delegados alemanes tienen instrucciones de no ceder, y con los franceses ocurre lo mismo.

Los delegados de Francia aseguran que las concesiones anteriormente hechas han producido desagradable impresión en la opinión de su país, lo cual les impide hacer otras nuevas.

Ventura.

La sesión de ayer.—Nota oficial

Algeciras 20.

Nota oficial de la sesión de la Conferencia de hoy.

La Conferencia ha abordado el examen de la creación del Banco de Estado marroquí. Han sido presentados dos proyectos: uno por la delegación alemana y por la delegación francesa el otro. Antes de que se entrara en la discusión comparada de ambos proyectos, el primer delegado italiano ha propuesto se fijaran desde luego algunos principios que habían de servir de base al estudio de las condiciones en que han de establecerse para funcionar el citado Banco. Para corresponder a este deseo, la presidencia de la Conferencia ha dado a conocer que antes de que hubieran sido depositados los proyectos alemán y francés, había creído oportuno preparar sobre el particular un cuestionario, que ha sido leído durante la sesión. Este cuestionario examina sucesivamente el modo de constituirse el Banco y la consignación del capital con que cada una de las potencias representadas en la Conferencia habrá de contribuir a la constitución del fondo de dicho Banco.

Asimismo examina las operaciones que éste estará autorizado a efectuar, tanto en lo que se refiere a operaciones de tesorería para la emisión de billetes y la regularización de los cambios, como lo relativo a la ayuda financiera que podrá prestar para la ejecución de las obras públicas, etc., etc.

La Conferencia ha acordado que la presidencia quede encargada de establecer para la próxima sesión, con objeto de discutir los detalles, un cuadro comparativo de las soluciones presentadas por alemanes y franceses sobre los diferentes puntos del cuestionario.

Al leerse este cuestionario, el delegado plenipotenciario de Francia ha explicado las ideas generales que han presidido a la preparación del proyecto presentado por la delegación de la República francesa.

M. Revoil ha indicado que el futuro Banco ha de ser exclusivamente un instrumento de crédito, sin pretender ejercer ninguna influencia política ó administrativa en beneficio de una potencia y en contra de las demás, respetando el principio de igualdad en cuestiones

económicas adoptado por la Conferencia. Seguidamente ha indicado el delegado plenipotenciario francés que, situándose en terreno práctico y liberal, ha de tenerse en cuenta la situación financiera que Francia se ha creado en Marruecos.

El Tesoro marroquí no existía; ha sido el mercado francés el que lo ha constituido, mediante empréstitos hechos por el Sultán, en el pleno ejercicio de su soberanía y de su independencia.

El proyecto francés establece la igualdad de las potencias en la formación del Banco, hallando este principio su aplicación en la creación de un Comité de Descuento, formado por las más salientes personalidades comerciales en Marruecos, que quedaría encargado de fijar las condiciones y medidas en que el Banco abriría crédito a las empresas comerciales del país sin distinción alguna de nacionalidad.

En su próxima sesión, cuya fecha ha sido fijada para el jueves, a las tres de la tarde, la Conferencia examinará la fórmula de armonía de los dos proyectos referentes a la constitución del Banco marroquí, que se ha confiado a los delegados españoles.—Fabra.

La cuestión de la policía

París 20.

La Figaro dice que M. Revoil había propuesto a M. de Radowitz plantear la cuestión de policía ante la Conferencia. M. de Radowitz prometió consultar a Berlín, pero después entregó a M. Revoil una nota declarando que Alemania no podría aceptar la organización de la policía con el concurso y bajo el «control» de cuatro potencias.—Fabra.

Fracaso de la Conferencia

Londres 20.

Al Daily Telegraph telegrafian desde Algeciras que ya se considera fracasada la Conferencia, pues Italia rehusa intervenir como mediadora.—Fabra.

La prensa francesa

París 20.

El Figaro, el Echo de París, La Aurora y el Gaulois, declaran que Francia no puede hacer más concesiones. El Eclair, La Aurora y el Echo de París, piden que la Conferencia resuelva finalmente el conflicto. El Gaulois estima que si Alemania rehusa la constitución de una policía puramente franco-española, es preferible el fracaso de la Conferencia.—Fabra.

La opinión en los centros diplomáticos

Roma 20.

Los centros diplomáticos franceses consideran que la contestación de Alemania, puesto que desconoce los derechos especiales de Francia y España en Marruecos, indica el evidente deseo por parte de aquella nación de hacer fracasar la Conferencia. En estas condiciones, las conferencias particulares entre los representantes de Francia y Algeciras ya no tienen razón alguna de ser, y sólo le queda a Francia dejar a Europa juez de la cuestión.

En dichos centros se cree que la Conferencia no terminará antes de unos quince días y sólo después de haber discutido todas las cuestiones de que consta su programa.—Fabra.

La contestación de Alemania

París 20.

El periódico Le Temps ha recibido de Berlín un despacho diciendo que la contestación del Gobierno alemán a las proposiciones francesas está concebida en términos muy conciliadores que dejan la puerta abierta para nuevas proposiciones.—Fabra.

Un artículo de «Le Temps»

París 20.

Bajo el epígrafe «Intransigencia alemana y fracaso de la Conferencia», dice Le Temps que si ha rechazado Alemania la solución franco-española de la cuestión de la policía, por no ser dicha solución lo bastante internacional, es decir, lo bastante alemana, Francia por su parte repelerá cualquier otra solución por ser demasiado alemana. La diferencia está, pues, en los principios, y Alemania debe perder toda esperanza de arrastrarnos más allá de lo que hemos concedido. Aunque consintiéramos en ello, Inglaterra se opondría.—Fabra.

Los buenos oficios de Austria

Viena 20.

Los periódicos desmienten la noticia referente a una supuesta intervención del emperador Francisco José cerca del Kaiser respecto a la cuestión de Marruecos. Sólo es exacto que los delegados austro-húngaros aprovecharán cualquier ocasión de contribuir en pro de la entente franco-alemana.—Fabra.

La opinión italiana

Roma 21.

La actitud actual de Alemania, que se niega a aceptar las últimas concesiones hechas por Francia, estaba prevista.

Varios periódicos denuncian que el rechazo alemán de dichas concesiones, es un golpe mortal para la Conferencia.—Fabra.

La responsabilidad del fracaso

Roma 21.

Según un despacho que ha recibido de su corresponsal de Algeciras el periódico La Tribuna, la impresión general de los delegados es que Alemania quiere hacer recaer sobre Francia la responsabilidad del fracaso de la Conferencia.—Fabra.

Otro agregado a la Conferencia

Berlín 19.

El periódico Norddeutsche anuncia que monsieur Grassemp, miembro de la dirección del Banco del Imperio, consejero superior de Hacienda, ha sido enviado a Algeciras como consejero técnico agregado para participar en la discusión de la cuestión referente al Banco del Estado marroquí.—Fabra.

El Kaiser por la paz

París 21.

Le Matin asegura que el emperador Guillermo consultó hace poco a varios banqueros importantes sobre la oportunidad de una guerra. Siendo las opiniones manifestadas desfavorables, el Kaiser hizo entonces declaraciones pacíficas.—Fabra.

La prensa francesa

París 21.

El Eclair y Le Soleil temen un fracaso de las negociaciones marroquíes.

La République Française y Le Siècle consideran el fracaso como inevitable.

Le Gil Blas y Le Journal suponen, por el contrario, que la última palabra no ha sido pronunciada.

Le Matin, Le Figaro, Le Gaulois, Lanterne y La Petite République, estiman que Francia debe someterse al fallo de la Conferencia. Algunos encuentran que ya son demasiado las concesiones francesas, y Le Matin declara que, por su dignidad, Francia debe, desde luego, hablar más alto y con más firmeza.—Fabra.

En Mar Chica

Otro bombardeo de la factoría

Melilla 20.

El Turquí ha cañoneado hoy el poblado de Mazuza, próximo a la entrada de Mar Chica. El inesperado ataque produjo pánico entre los moradores, que huyeron del fuego. Este, bastante certero, causó desperfectos, y creese que también heridos.

Después el Turquí bombardeó la factoría. Como no le contestaban, fué acercándose y llegó a dos mil metros de la costa.

Entonces le dispararon desde tierra. Los proyectiles cayeron en las inmediaciones del buque. Este alejóse, continuando el bombardeo y regresando al anochecer a Melilla.

El Roghi ha castigado con multas a los moros que faciliten noticias de los bombardeos del Turquí. Las granadas de éste disparo no estallan por deficiencia de las espoletas.—Fabra.

El discurso del Sr. Azcárate

Ha sido muy elogiado el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el ilustre catedrático señor Azcárate defendiendo la enmienda de la minoría republicana al art. 1.º del proyecto de las jurisdicciones.

Para que nuestros lectores puedan conocer sus principales manifestaciones, reproducimos a continuación algunos párrafos de su discurso, copiándolos del Extracto Oficial de las sesiones del Congreso.

Dijo el Sr. Azcárate:

«En la tarde de ayer, el señor presidente del Consejo de ministros, repitiendo lo que había hecho en la otra Cámara, quiso confundir esta cuestión con otra que no viene al caso, que nada tiene que ver aquí: con el anarquismo, con la situación de Barcelona bajo este respecto, y a esto ya le salió al paso a S. S., muy discretamente, el jefe de la minoría conservadora, diciéndole: «No; no hablamos aquí de sistemas ni de doctrinas, ni de situación general; es un caso concreto; y por sí alguna lo dudaba, añadió: «Es el 25 de Noviembre».

Lo importante y lo grave está en las doctrinas que se lanzan desde ese banco por la trascendencia que pueden tener para mañana, y lo que S. S. decía desde allí respecto a los sucesos de 25 de Noviembre en Barcelona, ¡ah!, si eso prosperara, si, si haber dicho eso desde ese banco, tras lo de Barcelona vino lo de Alcoy, que es mucho peor, mañana se repetirían esos hechos amparados, en mi concepto, en que aquello no fué nada, un tumulto. De sedición lo calificó mi querido amigo el señor Alvarez en el maravilloso discurso que todos oísteis.

Decía ayer el Sr. Presidente del Consejo que la suspensión de garantías se había aceptado por todo el mundo, ¡es cosa que asombra sólo el oír! ¿Dónde estaba S. S. aquí? ¡Votamos en contra los republicanos; votaron en contra los carlistas, los integristas y los catalanistas; se abstuvieron todos los conservadores, diciendo el Sr. Maura que no podían votar aquello, y sólo lo votaron 134 diputados ministeriales, entre ellos sólo un catalán; y yo espero que ahora los diputados catalanes no se abstendrán, porque tienen el deber de decir lo que piensan. (Aplausos.)

«Y cuando hubo una votación de este género, cuando el Sr. Maura dijo que, a su juicio, la medida podría ser contraproducente, cuando hace pocos días declaró el mismo Sr. Maura que no se había equivocado, S. S. presenta esa medida como cosa lícita y asegura que fué aceptada por todo el mundo. Esa medida que, atendiendo al espíritu de la Constitución, era anticonstitucional, había de producir los efectos que anunciaban el Sr. Maura y el Sr. González Rothwos; y en efecto, ha agravado la situación de Barcelona. Quiera Dios que esta ley, si consiguiera que salga del Parlamento, no cause el mismo efecto ú otro peor.

Se decidió el presidente del Consejo a formular un proyecto de ley; lo llevó a la alta cámara, y yo no necesito recordar lo que allí pasó; aquella Comisión, compuesta de seis ministeriales, tres de los cuales se llaman civilistas y tres militaristas, aquel contraste contra la conducta, absolutamente retratada del digno ministro de Gracia y Justicia y la continua actividad del ministro de la Guerra; aquella serie de conferencias; aquellas reuniones de generales, etc., etc.

El señor presidente del Consejo, por más que le instaban a que hablara, a que dijera su parecer, se abstiene constantemente y declaraba la cuestión libre. Resultó el proyecto del señor ministro de Gracia y Justicia destruido, negado en su parte sustancial y en lo que podríamos llamar parte técnica empujando, con aquella retorción del adverbio indirectamente, con aquellas autorizaciones para los jueces, que se parecen bastante a una confiscación y con otras cosas que ahora no he de citar; y aun dice el señor presidente del Consejo de ministros que aquí no hay ninguna cuestión de doctrinas, concepto que repitió también ayer el Sr. Maura, aunque yo no conozco en la Cámara, con excepción de cinco ó seis diputados, quien niegue que en principio, en teoría, el conocimiento de los delitos penados en esta ley corresponde a la jurisdicción ordinaria.

Decía el Sr. Maura que no debíamos poner la cuestión fuera de sus límites; que se trata de una cuestión que tiene origen en un caso concreto y de una necesidad de Gobierno; y que por eso, absteniéndose de dar su opinión sobre el proyecto y manifestando que le alegraría mucho que se retirara (lo cual demuestra lo buena que le parece), declaraba que si el Gobierno insistía en que era una necesidad de Gobierno, lo votaría.

No sirve de nada que se demuestre, como se ha demostrado en esta discusión, que el proyecto es inaceptable.

¿Dónde está el padre de ese engendro, de ese dislate jurídico? ¿Dónde está? No lo es el señor presidente del Consejo de ministros, ni lo son los otros ministros; porque ellos son autores del proyecto que presentó el señor ministro de Gracia y Justicia; no lo son los señores de la comisión. ¿Se los conoce al hablar? ¡Si parecían otras personas cuando hablaban de eso! (Risas.) Se levantan para defender el dictamen, y resulta que hacen discursos de oposición.

«No recala el presidente del Consejo que se crea que si prefirió llevar el proyecto a aquella Cámara y no traerle a ésta, es porque iba pensando en una

concordia, no con las ideas ni con los partidos, sino con los generales? Y sobre todo, cuando aquí se dice que ya nada se puede tocar, nada se puede hacer, ¡es que el Parlamento, en lugar de servir para resolver la cuestión, va a servir de hoja de parra, y de instrumento para cubrir otras responsabilidades? (Aprobación en la minoría republicana.)

A mí me duele mucho verle amparando esto, que bajo el aspecto político es un grandísimo error, bajo el aspecto jurídico un dislate, y bajo el aspecto social una provocación.

Bajo el aspecto político un grandísimo error, porque no es sólo el sacrificio personal de S. S., sino que ese mismo sacrificio tienen que hacerle todos sus correligionarios que son liberales y demócratas, y no reparaba S. S. que el primer efecto de este sacrificio es implicar la negación y mermar la autoridad de un partido que se niega a sí mismo en una ocasión semejante como ésta.

Un dislate jurídico. Yo no conozco, señores, nada que se le parezca más. Es más, celebraría con toda mi alma que, hoy que hay Sociedades de legislación comparada en París, en Londres, en Berlín, en todas partes, y que se publican en París todas las legislaciones extranjeras, celebraría con toda mi alma que tuvieseis la buena idea de no mandar esta ley, para que no se inserte, y si se inserta, que sea en extracto, porque va a ser la vergüenza de España. (Muy bien, muy bien en la minoría republicana.)

Desde el punto de vista social, no nos hagamos ilusiones, señores diputados; aquí hay un interés primordial, común a todos: primero la paz, luego el bienestar de la nación española en su integridad, luego el ponerlos en camino de resolver el problema catalán; porque, como decía muy bien el Sr. Maura, y está minoría entera asentada a ello: «No confundamos la cuestión, esto no tiene que ver con aquello.» Pero ¡ah!, en cuanto influye en el estado de los ánimos, si; y prueba de ello es el efecto que ha producido en Barcelona y en toda Cataluña, porque no nos hagamos ilusiones, repto; protestáreis de que esta es una ley dictada para toda España, pero allí creará siempre que es una ley dictada contra Cataluña.

Nosotros hemos presentado una enmienda en que está todo lo esencial y todo lo que exigen las circunstancias, y aunque ya está revisado el caso en el artículo que trata de la rebelión, lo hemos incluido en el que trata de la rebelión. Hemos consagrado su segundo punto a las injurias contra la patria ó contra cualquier región ó comarca española, por cualquier medio que se realice.

Añadiendo que franqueando los límites de la más extremada censura, infiera a alguna de aquellas un ultraje... De intento se ha empleado la palabra ultraje y la extremada censura para dejar completamente libre la amplitud de la censura. Porque, señores, a primera vista parece que nadie va a hablar mal de la patria; pero ¡qué se entiende por hablar mal de la patria? Yo tengo un amigo muy querido, que lo es también del señor presidente del Consejo, que siempre habla acerbamente de España y de sus males; pero ¡quiere esto decir que no la quiera, que no la ame?

Todo lo contrario; lo que desea es avivarla, que se levante; porque los padres tienen dos maneras de querer a sus hijos: el amor de unos padres consiste en crear perfectos a sus hijos, y en todo; otros, en creer que siempre les falta algo que quisieran darles para que llegasen al ideal que ellos se forjan. Hablar en este sentido de la patria, de una región, de una comarca, no es ultraje, sino amor patrio, y eso con vuestro proyecto no será posible. (Aprobación en los republicanos.)

El art. 3.º, que por cierto declara que está copiado del Código penal alemán, ha extrañado a algunos, porque en él se habla de injurias a la bandera, el escudo ó cualquiera otro emblema de la nación, de la región, provincia ó municipio. Ya que la ocasión se ofrece, hay que decir que sólo se estima el valor de un escudo cuando las marchadumbres derriban a la gente ó cuando las marchadumbres derriban a la gente a pensar en que todos los escudos, lo mismo extranjeros que nacionales, y hasta el de la más modesta localidad, tienen derecho a ser respetados.

El último artículo encomienda al Jurado el conocimiento de estas causas.

Parecerá extraño que nosotros confiásemos estas causas al Jurado, que yo reconozco tiene algunas deficiencias en España, por más que en principio no puedo convencerme de que el Jurado establecido en Rusia hace treinta y seis años no pueda funcionar en España, pero yo digo: con una ley como la vuestra esto sería peligroso; con una enmienda como la nuestra creo que no lo es. Y, sobre todo, para mí tiene esta importancia, y es que eso es la expresión de nuestros deseos, de aquella penetración viva, verdadera, real, entre el ejército y el pueblo; y esa expresión está en el Jurado. Y tiene esa expresión por otro motivo. Voy a leeros a este propósito algunas palabras de un artículo notabilísimo de mi digno compañero de profesión el Sr. Unamuno:

«En resolución: no volvamos a las andadas y se repita con la patria lo que con la Iglesia ocurrió. No sirva la patria, como la Religión sirvió, de pretexto para ahogar la libertad de conciencia. Porque tanto ahoga la conciencia el que impide que se discuta públicamente a Dios y se le niegue, como el que impide que se discuta y se niegue públicamente a la patria.

«La supremacía del Poder civil, que debe ser absoluta, completa y soberana, es garantía de que el patriotismo ha de seguir su proceso normal. Todos los militares son ciudadanos; no todos los ciudadanos, si una pequeña minoría de ellos, son militares.»

Y dice después:

«Dios nos libre de un nuevo Santo Oficio, aunque con el cambio de procedimientos que exige el cambio de jurisdicciones, la diferencia de herajes, y sobre todo el cambio de los tiempos que a todos se nos impone! Pensemos que no estamos solos en el mundo.

Cuando las tropas de Napoleón invadieron la patria, el pueblo todo se alzó en armas, y el pueblo todo peleó, cada uno a su manera, contra los invasores. Fue la nación toda en armas. El espíritu que animaba a los héroes del Bruch y a los garandules no se ha extinguido; pero si se hace del ejército el dictador del sentimiento patrio, el que le de dirección y sentido e imponga sus dogmas intangibles, podríamos llegar a un estado tal de pseudopatriotismo de coacción, que ante una invasión análoga a la de entonces se cruzase el pueblo de brazos diciendo: «Vosotros sois la patria, defendeos.»

El dique de Mahón

Aclaración

El ministro de Marina ha dicho hoy que ha habido una equivocación en la referencia del Consejo de ayer en lo que afecta al dique de Mahón, pues no se ha vendido aún, sino que se ha hizo dar cuenta de algunas proposiciones, una de ellas aprobada después por haberla estudiado la ponencia que forman los Sres. Moret, Cones y Salvador.

Información telegráfica

EXTRANJERO

El Mensaje de Fallières

Después de aludir a la retirada de M. Loubet de la presidencia, el Mensaje hace constar que la calma y serenidad con que se ha verificado la elección presidencial, han sido notadas no sólo en Francia, sino también en las fronteras.

En todas partes han visto en ella una prueba del innegable progreso de nuestras costumbres políticas y una inequívoca manifestación de la firme que está la República. Nada—añade el documento—vendrá a perturbar al ejército que vive de su honor y su desprendimiento en el más sagrado de los deberes; es decir, en la preparación de la defensa de la patria y del territorio y de la bandera nacional.

Lejos de ser una amenaza para nadie, esta fuerza es, por el contrario, una de las más seguras prendas del mantenimiento de la paz.

Por su política exterior inspirada en la lealtad, y la moderación y la firmeza, la República, que permanecerá fiel a sus alianzas y amistades, demuestra la gran importancia que concede a la conservación de las amistosas relaciones que la unen con las demás naciones.

Hablando de la política interior, el Mensaje recuerda la necesidad que hay de obedecer las leyes. Dice que la democracia sabrá esperar sin impaciencia el que se voten las leyes sociales.

El país entero comprenderá pronto que sólo por la razón y la equidad se llegará a la armonía de los intereses en la unidad moral de la nación.

Impresión del Mensaje

Cámara de diputados.—Todos los párrafos del Mensaje de Fallières han sido calurosamente aplaudidos por los miembros de la izquierda, especialmente el que se refiere a la defensa del territorio y de la bandera y a las buenas relaciones de Francia con las demás naciones.

La derecha lo ha oído con profundo silencio.

Fallières y el cuerpo diplomático

M. Fallières ha recibido hoy por vez primera a los diplomáticos acreditados cerca del gobierno francés. El conde del cuerpo, M. Tornelli, embajador de Italia, ha pronunciado una elocuente y cordial allocución. El presidente de la República le ha contestado dándole las gracias por sus cariñosas manifestaciones, declarando luego que a la diplomacia moderna le dará mucha honra el haber comprendido que no puede obrar alguna política ser duradera que no de satisfacción a las superiores aspiraciones de la humanidad. M. Fallières estuvo después conversando con los jefes de las misiones y los diplomáticos.

Noticias varias

Catástrofe en el Duero

A consecuencia de la espesísima niebla que cubría el río Duero, una barcaza ha chocado contra una roca, cayendo al agua 25 pasajeros, salvándose solo siete hombres y dos mujeres. Los demás han desaparecido.

El nuevo presidente del Senado francés

Al tomar posesión de la presidencia del Senado, M. Dubost ha pronunciado un discurso, en el que habló, entre otras cosas, de la necesidad de asegurar el orden en la Hacienda y suprimir los gastos parasitarios. Este discurso ha sido acogido con nutridos aplausos.

Seguientemente ha leído M. Chaumié, en medio de aplausos, el Mensaje de M. Fallières.

Parlamento italiano

El Parlamento ha sido convocado para el día 8 de Marzo próximo.

Los bienes de la Iglesia

Han seguido esta mañana los inventarios en las iglesias de París. Las operaciones se hicieron sin incidentes en algunas iglesias; pero en otras los agentes del fisco tuvieron que retirarse ante la actitud de los feligreses.

Hubo en San Luis de la Isla una ligera colisión.

Vapores correo

Procedente de la Habana ha fundeado el trasatlántico *Manuel Cabro*.

Con rumbo a la Coruña ha zarpado el trasatlántico *Marta Cristina*.

PROVINCIAS

De Barcelona

Otro hallazgo alarmante. Barcelona 21.—Esta noche, en un urinario de la calle Gran Vía, se ha hallado un objeto que, por sus trazas, se creyó en principio era una bomba, originándose con tal motivo gran alarma entre las personas que por allí transitaban.

Seguidamente se examinó el objeto, resultando ser una botella rota envuelta en un papel.—*Fabra.*

La supuesta bomba hallada ayer, es un frasco de los que se usan en los laboratorios para guardar ácidos, lleno de arena.

Continúan los desocupados dando bromas.

En la puerta de la Sucursal del Banco de España un guardia civil halló un envoltorio.

Con las debidas precauciones lo descubrió, viendo que era una caja de cigarrillos, vacía.

Al abrirta, salió corriendo un ratón que allí estaba encerrado.

El gobernador civil ha negado que vayan a ser separados de sus cargos los jefes de policía.

El 9.º regimiento de Infantería y el 1.º de Montaña han efectuado un paseo militar, siendo revistados por el general Salazar.—*Mencheta.*

Noticias varias

Vapor correo

Hoy a las cinco de la tarde ha llegado el vapor correo *Sarrástegui*, procedente, sin novedad, de Buenos Aires y Montevideo.—*Fabra.*

El general Contreras

Por cumplir la edad reglamentaria, setenta y dos años, pasa hoy a la sección de reserva el teniente general D. Juan Contreras.

Invalído el ilustre soldado hacia ya algún tiempo, su espíritu siempre lozano y romántico, se empleó en leñas del más alto y puro patriotismo.

Como comandante general de Invalídos, el bizarro soldado de Treviño procuró arreglar y clasificar los gloriosos trofeos que guardan bajo su custodia nuestros gloriosos mutilados. Al efecto, la Casa-Cuartel recibió vitrinas, cuadros y escudos, armas y reliquias, que han transformado sus salones principales en verdadero Museo de nuestra gloria militar.

La parte concerniente a la clasificación de las banderas y estándares se encomendó a una comisión presidida por el insigne historiador de nuestra Independencia, el general Artche.

Esta comisión, bajo la guía de su esclarecido presidente, historió y clasificó ya 12 ó 14 banderas; la muerte del venerable Artche ha constituido para ella, en verdad, irreparable pérdida.

El general Contreras acometió en los últimos tiempos la generosa empresa de organizar y dar vida al Museo de la caballería española, habiendo alcanzado su empeño verdaderos imposibles, y llevando ya en excelentes condiciones.

Bajo el pseudónimo de «El capitán de los cien

caballos» dió, ha cesa de dos años, a la estampa unos sentidísimos episodios militares, que siempre serán leídos con placer por los amantes de la literatura militar, fresca, bizarra y anecdótica.

«Prestan algunos servicios las tropas—dice en uno de los episodios «El capitán de los cien caballos»—que quedan completamente ignorados, y no figuran ni en partes ni en hojas de servicios, y que son, en realidad, los que constituyen el hueso de la guerra. El mérito que representa la suma de peligros, penalidades y constancia de ciertos servicios, supera al de los combates, en los que, al fin y al cabo, la incógnita se despeja pronto, quedando reducida a pelear y salir bien ó mal.»

A continuación refiere un interesante episodio del que fué protagonista. Tenía Contreras que llevar pliegos muy importantes a una de las divisiones que operaban sobre Pamplona en el mes de Diciembre de 1874. Había que cruzar las accidentadas sierras de San Damián, cubiertas de nieve, y de noche, a merced de los naturales peligros del terreno y de las emboscadas del enemigo.

En una descripción bellísima, de severo colorido dramático, lo que Contreras hace de aquella penosa marcha de la tropa, al través de las abruceces de la sierra.

No hubo que lamentar en la arriesgada caminata la baja de un hombre, ni de un caballo, y los pliegos llegaron a tiempo de detener un movimiento del enemigo, que debía emprenderse al día siguiente, y cuyos resultados hubiesen sido fatales.

Noticias de sociedad

La duquesa viuda de Ballén, que había señalado como último día para recibir a sus amigos mañana Jueves, ha aplazado esta reunión hasta el viernes, con motivo de celebrarse mañana en Palacio el capítulo de damas de la orden de María Luisa.

Los duques de Santa Lucía pondrán fin a sus agradables recepciones el próximo domingo por la noche.

La bella mistress Young recibirá también por última vez en esta temporada, el próximo viernes por la tarde, así como los condes de la Cabaña de Silva.

Se ha concertado para la próxima primavera la boda de la encantadora señorita María Teresa de Silva y Cervero, hija del conde de Beichite, con el distinguido joven D. Luis Carlos de Vázquez y Chávarri, hermano de los duques de Zaragoza.

La vizcondesa de la Vega y sus hermanas políticas las hijas del finado duque de Vistahermosa, han salido para la finca del Ventorrillo; los duques de Sotomayor y sus hijos han marchado a su posesión de Almaraz con el marqués de la Romana y su hija, y los marqueses de Villanor se han trasladado a su finca del Madrid (Toledo).

Ha regresado a la corte el secretario de la embajada de Austria-Hungría, barón de Seidler; el embajador de España en Londres, Sr. Polo de Bernabe, con motivo de la grave enfermedad de su madre política la señora viuda de Méndez Vico.

En breve saldrán para París los condes de San Román.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Paz Ranero, hermana del senador de igual apellido, para el joven arquitecto D. Luis Saiz de los Terreros.

Ayer tarde dejó de existir en esta corte la señora marquesa viuda de Torrelaguna, madre del marqués del mismo título, y madre política del senador del reino Sr. Sarthou y del diputado a Cortes Sr. Ortueta.

Reciba la distinguida familia de la finada nuestro pésame.

En Granada ha contraído matrimonio la hermosa señorita María de la Concepción de la Chica y Damas, con el joven propietario de Almería don Juan Castiella, hijo de un distinguido linaje.

FIRMA DEL REY

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos:

De Guerra.—Promoviendo al empleo de intendente de división al subintendente militar don Juan Bo y García, y nombrándole intendente del tercer cuerpo de ejército.

Disponiendo que el teniente general D. Juan Contreras cese en el cargo de comandante general del cuerpo y cuartel de Invalídos, y pase a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada D. Guillermo Iriarte cese en el cargo de jefe del Estado Mayor del segundo cuerpo de ejército, y pase a la situación de reserva por edad.

Nombrando para este cargo al general de brigada D. Alejandro Iriarte.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar a D. Antonio Pagés y Aguilera.

Disponiendo que la Escuela de equitación militar dependa en lo sucesivo directamente del ministerio de la Guerra.

Confiriendo los mandos de los regimientos de infantería de Siria y Princesa respectivamente, a los coronales D. Pío Estéban Roca y D. Sixto Sánchez del Val.

Idem id. de las comandancias de la Guardia civil de Teruel, Guadalajara y Jaén respectivamente, a los tenientes coronales D. Francisco González Quevedo, D. Ernesto Echevarría y D. Luis Moreno.

Idem id. de la séptima subinspección de carabineros y comandancias de este cuerpo de Girona, Huesca y Navarra, a un coronel y tres tenientes coronales respectivamente.

Concediendo cruz del Mérito Militar al comandante de infantería D. Antonio Gil Alvaro, al primer teniente de caballería D. Rafael del Sol y Vives y el subinspector médico de primera clase D. Agustín Planter.

Idem mención honorífica al primer teniente de caballería D. Arturo Ballenilla y Espinal.

De Marina.—Real decreto ascendiendo a capitán de navío de primera a D. Emilio Högler.

Idem concediendo el pase a la situación de reserva al capitán de navío de primera D. Pelayo Pedemonte.

Idem nombrando secretario de la Junta Superior de la Armada al capitán de navío de primera clase D. Emilio Högler.

Ascenso a los empleos inmediatos superiores al capitán de fragata D. Dimas Regalado; teniente de navío de primera D. Manuel Cabelis, teniente de navío D. Manuel Bustamante y alférez de navío D. Antonio Azarola.

Concesión del mando del crucero *Cataluña* al capitán de navío D. Miguel Aguilera.

Propuesta de cruces de segunda clase del Mérito Naval, roja y pensionada, al capitán de navío D. Rafael Pascual de Bonanza, y a de primera clase, también roja y pensionada, a los tenientes de navío de primera D. Ramón Cano y D. José Quintas.

Propuesta de cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, al contador de navío D. Julio Maravía.

Idem id. al teniente de navío de primera don Juan B. Aznar.

Idem id. de segunda clase al comisario don Diego de Tapia.

El presidente del Consejo, al despachar hoy con el Rey, puso a la firma un decreto autorizándole para presentar a las Cortes el proyecto de ley de reorganización de la policía, que leirá esta misma tarde.

Sociedad Española de Higiene

Esta corporación celebró sesión anoche bajo la presidencia del Sr. D. Angel Fernández Caro.

Después del despacho ordinario, el señor conde de Pineda presentó una proposición a la Sociedad para que se implanten en las peluquerías de esta corte las reglas de higiene necesarias a evitar las enfermedades que pueden adquirirse en las mismas por contagio.

Fuó tomada en consideración, nombrándose una comisión para que proponga las bases necesarias al efecto, compuesta por el conde de Pineda y los doctores Fernández Cuesta y Soriano.

Continuó luego la discusión del tema «La vida del obrero en España, bajo el punto de vista de la higiene», interviniendo los Sres. Quejido, doctor Larra, duque de Hornachuelos, Soria y otros.

BAILES DE MASCARAS

El de Escritores y Artistas

El baile de la Asociación de Escritores y Artistas se celebrará, como ya hemos dicho, en el teatro de la Comedia el próximo sábado, de doce y media de la noche a seis de la madrugada.

La orquesta, compuesta de cuarenta profesores, bajo la dirección del maestro D. Pablo Barbero, ejecutará un escogido programa.

En el guardiropa sólo se exigirá por los abrigos de cada persona una peseta.

Precios

Palcos proscenios plateas, 140 pesetas.
Idem plateas núms. 3 al 12, 80.
Idem entresuelos núms. 4 y 13 al 19, 110.
Idem ídem núms. 3 y 5 al 12, 80.
Idem principales, 60.
Idem segundos, 30.
Billete personal, 16.
En el precio del billete va incluido el impuesto del timbre.

El de Bellas Artes

El Círculo de Bellas Artes celebrará su tradicional baile de máscaras en el teatro Real el lunes de Carnaval a beneficio de las clases artísticas que dicha Sociedad sostiene.

A los abonados a palcos del teatro Real se les ha reservado sus localidades hasta hoy en la secretaría del Círculo, de diez y doce de la noche, exhibiendo el correspondiente talón de abono.

Los palcos sobrantes se pondrán a disposición de los señores socios los días 22, 23 y 24, de nuevo a doce de la noche. Las localidades podrán retirarse en el acto de hacer el pedido, previa la presentación del recibo corriente y abono de su importe. Transcurrido el anterior plazo de tres días, los palcos se pondrán a la venta al público.

VIDA TEATRAL

Madrid

COMEDIA.—Mañana jueves, por la noche, se verificará en este teatro una función popular con rebaja de precios, poniéndose en escena la comedia *Buena gente*.

En todos los jueves populares, además de la rebaja establecida para las butacas y palcos plateas y entresuelos, se rebajarán también los precios de los palcos principales, que costarán ochenta pesetas, y dos las delanteras de anteatero principal.

LARA.—El viernes próximo celebrará su beneficio la distinguida actriz Matilde Rodríguez.

Se pondrán en escena la comedia *Bodas de plata* y *La dicha ajena*.

ZARZUELA.—Mañana, en la sección *vermouth*, se representará la zarzuela *El grumete*.

A las diez en punto se verificará el estreno del sainete lírico en tres cuadros, original de los señores Fernández de la Puente y Orete, música de los maestros Caballero y Hermoso, titulado *La cacharrera*.

Desde el día 22 hasta el martes 27 inclusive, se celebrarán bailes todas las noches, por cuyo motivo sólo se darán tres secciones, terminando la última a las doce y media en punto.

PRICE.—El primer actor D. José Gamero celebrará mañana su beneficio, con el siguiente programa:

La banda de trompetas. La reina del tabajo y el estreno de la obra titulada *El tío del gubán*, y proyecciones cinematográficas con el *Bioscope*.

ESTRENO.—En la segunda sección se verificará hoy el estreno del melodrama titulado *El tesoro de la bruja*.

S. CIUDAD CORAL ESPAÑOLA.—Este Orfeón celebrará el día 2 del próximo Marzo, a las cinco de la tarde, un concierto en el teatro de la Comedia, dedicado a S. A. RR. los Infantes don Fernando y doña María Teresa, quienes han prometido honrar la fiesta con su asistencia.

En el programa figuran importantísimas personalidades artísticas, como son la señora Guerrero, el Sr. Díaz de Mendoza, el Sr. Borrás y el pianista Sr. Cotorelo, por lo que no vaciamos en asegurar que la fiesta será un verdadero acontecimiento artístico, pues también el Orfeón ejecutará obras de gran dificultad e indiscutible valor artístico.

Las localidades para tal concierto se venden, hasta la víspera de la fiesta, en los sitios siguientes: Venancio Vázquez, Cuatro Calles; Compañía Colonial, Montero, 8, y Mayor, 18; Gran Bazar de corbatas, Mayor, 17; Manufactura de corbatas, Montero, 16, y en el local de la Sociedad, Concepción Jerónima, 5, tercero.

Provincias

GRANADA.—La compañía Ortas ha estrenado con gran éxito en el teatro de Cervantes *La reina del couplet*.

B. ROBLONA.—En el teatro de la Gran Vía se estrenó con éxito excelente, por la compañía que dirige el Sr. Pinedo, la ópera de los Sres. Boada, Castro y maestro Vives, titulada *El príncipe ruso*.

En breve estrenará la misma compañía *Angelitos al cielo. La reina y la borrica*.

SAN SEBASTIÁN.—Se ha estrenado con gran éxito en la función de beneficio de la primera actriz Enriqueta Palma, la obra titulada *La pasarela*, arreglo del aplaudido autor D. Federico Reparez.

Extranjero

PARÍS.—En el teatro de Varietés se ha verificado la primera representación de la nueva obra de Sardou, titulada *La pista*.

El estreno de la comedia ha sido un gran éxito. La interpretación fué excelente, valiéndose caseros y entusiastas aplausos a la Réjane, Bras-seur, Coquer y Prince.

HABANA.—La prensa de la capital de Cuba, llegada en el último correo, da cuenta del gran éxito que ha obtenido en el teatro Marte el estreno de *La peseta enferma*.

CHILE.—La compañía de Cagli-Barba ha estrenado con excelente éxito en el teatro de Santa Lucía la obra *Inés de Castro*.

GACETA DE MADRID

Sumario.—21 de Febrero de 1906.

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que los cesantes de la carrera judicial y fiscal que deseen volver al servicio activo pueden solicitarlo dentro del plazo de treinta días desde la publicación de esta real orden.

Subsecretaría.—Vacante de una Secretaría de Sala en la Audiencia territorial de Valencia.

Marina.—Real orden aprobatoria del adjunto reglamento para la explotación de la industria esponjosa de España.

Dirección del material.—Subasta para contratar el suministro de aceites, grasas y otros efectos necesarios en el arsenal del Ferrol.

Hacienda.—Real orden disponiendo cese don Ricardo Alsina en el cargo de inspector especial de la renta del alcohol en la provincia de Alicante, y declarando que los inspectores especiales no pueden ejercer por su cuenta ninguna industria relacionada con dicha renta.

Subsecretaría.—Relación de los individuos que han sido nombrados para los cargos que se expresan, a propuesta del ministerio de la Guerra.

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación de algunos errores de copia padecidos en las relaciones de créditos publicadas en las Gacetas que se expresan.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando profesor numerario de Química general e industrial de la Escuela Superior de Artes e Industrias y Bellas Artes de Cádiz a D. Claudio Maxón Herrán.

Subsecretaría.—Nombramiento del tribunal de oposiciones a la cátedra de Cálculo Integral y de variaciones, vacante en la Escuela de Ingenieros de Barcelona.

Tribunal de oposiciones.—Convocando a los opositores a la plaza de profesor auxiliar en las cátedras de Perspectiva y Sombras, Estereotomía y Topografía, vacante en la Escuela superior de Arquitectura de Barcelona.

Fomento.—Real orden disponiendo se construyan por administración las obras del camino vecinal de Arroyo del Puerto a Garrovillas de Alconóbar.

Compañía de los ferrocarriles del Sur de España.—Real confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España.

Dirección general de Obras públicas.—Concediendo autorización a D. Juan Tapias Puig para construir un muelle-rampa para las op. raciones de carga y descarga de los productos de la fábrica de conservas y salazón de pescado que posee en el puerto de Buen.

Administración central.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la primera quincena del mes de Febrero actual.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Las fiestas de Carnaval

Por la alcaldía-presidencia se ha dictado el siguiente bando para la observación del orden durante los días del próximo Carnaval:

1.º Se prohíbe que las máscaras vistan uniformes peculiares de carreras civiles ó militares, trajes, distintivos, emblemas de carácter religioso, y en general que usen los distintivos, insignias ó condecoraciones a que se refiere el art. 348 del Código penal.

También quedan prohibidos los disfraces y mascaradas a pie ó en carruaje que simbolizan asuntos morales ó envuelvan representación de conceptos degradantes a la dignidad humana.

Los infractores de estas disposiciones, además de las multas y correcciones gubernativas, serán inmediatamente entregados a los tribunales.

2.º No se permitirá entrar con careta puesta en los establecimientos públicos, ni circular en tal forma por la vía pública después de anochecer.

Asimismo queda prohibida la entrada en los cafés de comparsas, rondallas y estudiantinas, a no mediar permiso de los dueños de aquellos establecimientos.

3.º Nadie más que la autoridad ó sus agentes tendrá derecho a disponer se quiten la careta los que perturban el orden ó cometen otra falta.

4.º Se prohíbe quemar caretas ó petardos, poner mazas ó producir cualquiera otra molestia al público.

5.º Igualmente se prohíbe arrojar confetti, fuera de los días de Carnaval, en la vía pública, así como recoger los residuos de esos papeles.

También queda prohibido arrojarlos en los cafés y demás establecimientos públicos.

La venta de este artículo se hará clasificándole por colores y no mezclando el confetti de dos ó más colores.

6.º No podrán circular por el centro de los paseos las personas que no vayan enmascaradas. Los infractores de esta disposición incurrirán en la multa de cinco pesetas.

7.º Asimismo se prohíbe la venta y uso de *serpentin*, como igualmente la de plumeros de papel, excepción hecha del día en que se celebre el Festival Benéfico, en el que se permitirá arrojar, de los Cibeles al Hipódromo, *serpentin* de 20 metros de longitud, castigándose severamente a quien las arroje arrolladas.

8.º Para circular en carruaje por el centro del paseo de la Castellana hasta el Hipódromo, durante los días de Carnaval, así como para la circulación por la vía pública de comparsas, místicas, estudiantinas, etc., es indispensable obtener de esta Alcaldía la oportuna licencia, que será expedida previo el pago de la cuota que para cada caso determina la siguiente tarifa:

Permisos para carruajes de cuatro caballos. Por cada día, 125 pesetas.—Por los cuatro días, 300.

Permisos para carruajes de uno ó dos caballos. Para el día del festival, 75 pesetas.—Por cada día de los restantes, 50.—Por los cuatro días, 150.

Para entrar en la flía el día del festival: Coche de dos caballos, 15 pesetas.—Idem de un caballo, 10.

Permiso para circular a caballo. Para el día del festival, 10 pesetas.—Por los cuatro días, 25.

Permisos para circular por la vía pública las comparsas, estudiantinas, etc. Por cada permiso valedero por los cuatro días, para comparsas, místicas y estudiantinas, 30 pesetas.—Por cada permiso valedero por los cuatro días, para las que tomen parte por los cuatro días, para las que quedan exceptuadas del permiso de circulación los carruajes que conduzcan a S. M. y A. A.; presidentes de los Cuerpos Colegiados, presidentes del Consejo de ministros, ministros de la Corona, embajadores, capitán general, gobernador civil, presidente de la Diputación, alcalde-presidente y concejales.

Los permisos a que se refiere la disposición anterior se expedirán en la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios, instalada en la tercera Casa Consistor

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año.

Agentes y Representantes en toda España

BUENA OCASIÓN

de comprar muebles, buenos y baratos, para alcobas, despachos y comedores, de todos los estilos, del almacén de la calle de Alcalá, 17, en liquidación, que por haber tenido que desocupar el local con motivo de las obras, se ha trasladado a PELIGROS, 7, entrada por la de Jardines, 40. Exposición de muebles A. VALLEJO, fabricante, Paseo de San Vicente, 4. Pídanse catálogos. Exportación a provincias.

Ibarra y Compañía

SEVILLA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA
Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

ENFERMEDADES DEL PECHO,
ANEMIA Y ANEMIA

POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el VINO NOURRY

á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.

CLIN Y GOMAR, PARIS
y en todas las farmacias del mundo

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expeditiva en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hacen desaparecer. En enfermos debilitados de poeirasia, herpes ó acné, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente. Devanta en las buenas farmacias.

COMPANIA BOVRIL

Provedora de la Marina y del ejército británico
¿Y QUÉ ES BOVRIL?
BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne. BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha. BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos. Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London, E. C.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos. Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas
Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES. —Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana. —Importante Garantizarnos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 30 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso. Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 90 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiarnos á que se nos pruebe o contrario. Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan fuertemente sin pérdida de rendimiento. —Las ruedas están fundidas de una sola pieza. —Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgasta. —Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso. —Gran regularidad en la marcha. Se sirven los pedidos con gran rapidez. Presupuestos y catálogo gratis. —Únicos concesionarios en toda Europa. Sloan et C., 17, Rue du Louvre.

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras. —Oficinas en Marinha Grande (Portugal). Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes: Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lezquin-los-Lille (Francia). Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. E. Laconture, en Saint Quentin (Francia). Motores á gas, á acetona ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmidt, en Paris (Francia). Aparatos para destapar tubos y las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia). Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debout, en Tubize (Bélgica). Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jomet y C., en Balmes les Valenciennes. Exportación, importación, comisión. Dirigirse á Luis Jabouille, Ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras
Solo TOPICO reemplazando el fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, aparavanes, sobre-huesos, torceduras, etc., etc.—Resolutive y resolutivo inmejorable en las glándulas y males de garganta. Farmacia Mestivier y C., 275, rue Saint-Honoré, Paris, y en todas las farmacias.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años. El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojeroso y se atrasa su desarrollo. La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobre-valorarse serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte. Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales armuradas del Dr. G. O. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento. —Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio. —La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos. —Las lociones y los cosméticos sólo ocultan al mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa. —Próbad tan sólo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán. No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como con-sorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?—¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma sencilla é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sineseros de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SINESEROS M. SOLER.

WHISKY

EL mejor licor de este nombre es el que lleva la marca
MAY DEW
cuyo propietario en Glasgow es el señor
CULLEN & WANNOP
De venta en los principales cafés y colmados.
GOTA, REUMATISMO
El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

WHISKY

... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es...
El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos é impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su cohesión, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Donquiera se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplantará todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.



El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir las estreñimientos, cólicos, bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 150 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. TARIN, farmacéutico de primera clase.—3, Place des Petites-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia)

CERETTI & FANFANNI
55, Foro Bonaparte, 55
Se encargan de la construcción de tranvías ó de puentes inclinados, transmisiones por cables, etc. Catálogos y presupuestos gratis. Exportación á todas partes del mundo.

COLOCACION

La desea un joven bachiller y taquígrafo, con excelentes referencias, como escribiente de oficina ó casa particular.—Razón, MONTELEON, 35, portería.

PALUDISMO

Una de las plagas que más acojan á la humanidad, especialmente en los países tropicales ó pantanosos, y en todas las regiones abiertas nuevamente á la agricultura, son las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes. —Para fortalecer los órganos afectados, no existen remedios más eficaces que la Zarcaparrilla y Píldoras del doctor C. C. Bristol.

Agua de Florida

Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume. Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lippman, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival. Su fragancia en la ropa y el perfume es rico y duradero, y como refrigerante para el baño no se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Lippman.

El complemento

de la hermosura es una abundante cabellera. No pocas veces la mujer más hermosa al colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo. La mujer dotada de abundantes rizos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y ondulosa cabellera, hágase uso constante del Tónico Oriental.

LES PRODUITS de confractions

Capsules TAETZ
Se reconocen fácilmente á la presión de los dedos. Indican que se ha trocado la base ó el núcleo central de la bala ó minúsculo total de bala. —Bien exigir las bales en metal impreso á la signatura de TAETZ.—Solel inventeur de ce Genre de Capsules.

FABRICA DE VERMOUTH

de los señores **Martini y Rossi**
Corso Vittorio Emanuele II Torino
Es el mejor vermouth. Deshecha las imitaciones. Exigirlas firmas Martini & Rossi. De venta en todos los establecimientos de importancia.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot
Solo auténtico aprobado por la Academia de Medicina de París.
De venta en las principales droguerías y farmacias.
Se vende papel viejo en esta administración.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino Deiresne con PEPTONA
adoptado por los hospitales. Véndese en las buenas farmacias.
VINO VIAI Alimento fisiológico completo
Anemia, convalecencia, Pérdida de la fuerza, fiebre, Inapetencia.

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojeroso y empieza á enfriarse, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce. —Las Pastillas de Kemp nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias.

COMPANIA GENERAL DE CONDUCCION DE AGUAS

—Compañía General de Conducciones d'EAU Societá Anonyme. Lleja. Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero. —La compañía se compromete á suministrar cañerías de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas. —Las especificaciones indican los precios franco á bordo. —Contra el cansancio intelectual, la anemia y la neurastenia usad el Ovo Lectina Bilion.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Alfonso XIII**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de San Pedro de Macoris.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor **Antonio López**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Monserrat**

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Marsalpo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

TOC
FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Remedio pronto y seguro. En las boticas.
casi siempre desaparece el TOC antes de concluir la primera caja.
Atento é curativo del ASMA y asociado con el uso de los **CASSETTES RESPIRATORIOS** ó los **PAPILES AGUADOS** prepara el mismo Dr. ANDREU con los cuales logra el primer alivio instantáneo y desaparece pronto la tosse. Pídanse en todas las farmacias.

Cühner Herensond y C.ª —Londres

Comisiones y representaciones en general

Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc. Precios ventajosos.—Calidad de confianza. San Bernardo II.—Las Palmas

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA**, extractos superiores para el pañuelo, y en toda clase de perfumería **Pereda y Compañía. —Santander**

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos. Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyó y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafalla.

Diríjanse los pedidos: Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uribe, 40, Oviedo.

BLISSETT AVELLANEDA C.ª LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor: **33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. O.**